

Próximo a acogerme a los beneficios de la jubilación, hecho que se concretará el 23 de febrero de este año, me decidí hace 3 años comenzar en la sede de la Delegación local del Consejo, el curso de Postgrado en Sindicatura Concursal.

A lo largo de mis años de profesión, he adquirido conocimientos sobre las distintas materias y situaciones que se presentan, pero dudaba sobre sí a mi edad, me sería tedioso prestarle al curso la debida atención y si me adaptaría al ritmo de mis compañeros de estudio, ya que en ese conjunto de colegas había de todas las edades, algunos de ellos muy jóvenes, recién recibidos.

Apenas comenzó el dictado comprobé que mis ganas de participar aumentaban semana a semana y que cada vez más se afianzaba la camaradería del grupo, sintiéndome totalmente cómodo.

Es tal la dedicación y la buena onda que había, que puedo afirmar que he tenido asistencia perfecta en toda la duración del mismo.

Todo esto no hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de mi familia. Es sabido que cuando uno emprende una tarea de este tipo, por menos que quiera, le resta dedicación a la misma.

A este panorama, interés por especializarme y compartir con colegas sería injusto si dejara de mencionar a los docentes. Cada uno de ellos que venía a desarrollar las clases lo hacía con marcado profesionalismo, con un tratamiento espontáneo, tanto de los temas que tocaban, como de la calidez humana que se vislumbraba en cada momento.

Era raro, que unido a la seriedad en el tratamiento que desarrollaba cada docente, faltara la nota graciosa; ese chiste certero que completaba una sincronización y hacía cada vez más amena las distintas clases que semanalmente se iban sucediendo.

Los conocimientos adquiridos son de suma importancia para el desarrollo de nuestra profesión. No solo hemos perfeccionado las distintas vivencias que se suceden durante el concurso y la quiebra sino también se ha adquirido las herramientas prácticas necesarias para no llegar a estos extremos, usando como método la reingeniería. Mediante un estudio racional de la empresa en crisis, brindarle a la misma los parámetros necesarios para mejorar su situación, pudiéndose insertar satisfactoriamente en el mercado.

En el caso concreto de que el profesional no usase los conocimientos adquiridos por no participar como síndico concursal, el haber mamado el uso de códigos, leyes, jurisprudencia, escritos judiciales, circunstancias que rodean en cada caso en el accionar de las empresas, que independientemente asesoramos, nos coloca mejor posicionados, en el uso de una mejor dialéctica y una precisión en la toma de decisiones.

La interrelación entre las materias tienen a mi juicio, una acertada conformación que las hace curricularmente aceptable. Luego de haber cursado el plan de estudio se llega a la confección de un trabajo final que ha modo de tesina se debe presentar.

Cuando se concluye con este requisito, creo, es en ese momento es que el alumno se da cuenta de la importancia que tiene haberse animado a experimentar este desafío.

Dr. Oscar Larrañaga